Ministerio de
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Adjudic.

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 1778

POR EL CUAL SE RECTIFICA LA RESOLUCIÓN D.G.A.F. Nº 1612 DE FECHA 22 DE OCTUBRE DE 2019. POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 75/19.- "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL HOSPITAL GENERAL MATERNO INFANTIL SAN PABLO – MSPyBS".- PLURIANUAL.- ID Nº 367.157.-

Asunción, 01 de noviembre de 2019

VISTO:

Los antecedentes administrativos relacionados al Llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 75/19.- "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL HOSPITAL GENERAL MATERNO INFANTIL SAN PABLO – MSPyBS".- PLURIANUAL.- ID Nº 367.157.-, y;

CONSIDERANDO:

Que, por Memorándum D.O.C. – D.P.C.E. N° 269/2019, de fecha 28 de octubre de 2019, el Departamento de procesos Complementarios y Excepciones, remitió el informe de rectificación 01,a fin de proseguir con los trámites administrativos de rigor.-

Que, se encuentra a la vista el informe de rectificación referido, del cual, se desprende: "RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA: *En base a las evaluaciones realizadas y a lo expuesto precedentemente y conforme al Art. 4 PRINCIPIOS GENERALES de la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario, se presenta este informe, con la sugerencia de adjudicar a las siguientes firmas, por cumplir con los requisitos técnicos y legales solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones; conforme al siguiente cuadro:"* (Sic).-

Que, seguidamente el comité de evaluación expone el cuadro de la adjudicación a efectuarse, conforme al siguiente resumen:

N°	EMPRESA:	ÍTEM	MONTO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	FSA FLATWORD SOLUTIONS	1,2,37	Gs. 78.348.000
2	GRIMEX S.A.	3, 5, 7, 11, 12, 13, 14, 16, 27, 29, 30, 31, 32, 34, 39	Gs. 231.540.000
3	M Y F INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.	4,18,20,21,24	Gs.73.555.000
4	MARILIA INDUSTRIAL S.R.L.	6,10,22,41,42	Gs. 11.313.500
5	TACK S.A.	8,17,23,28	Gs. 105.100.000
6	2 DE JULIO S.R.L.	19,35,36	Gs. 12.525.000
7	SAMAL S.R.L.	15,26,38	Gs. 300.000.000
8	DON MANUEL	9, 25, 33, 40	Gs. 26.512.000
			838.893.500

Enrique Amino - Jefe
D.G.A.F.
M.S.P.y B.S.

Nicides Velázquez Bogado
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

A.V. / E.R.

ABG. LL. M. MARCO GIMÉNEZ
Encargado
Asesoría Jurídica y Técnica - D.O.C.
MAT. C.S.J. Nº: 19.024

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. Nº 1776

POR EL CUAL SE RECTIFICA LA RESOLUCIÓN D.G.A.F. Nº 1612 DE FECHA 22 DE OCTUBRE DE 2019. POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 75/19.- "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL HOSPITAL GENERAL MATERNO INFANTIL SAN PABLO – MSPyBS".- PLURIANUAL.- ID Nº 367.157.-

01 de noviembre de 2019.-

Son Guaraníes: ochocientos treinta y ocho millones, ochocientos noventa y tres mil quinientos (IVA INCLUIDO).

Que, en base a lo observado en el expediente y de acuerdo a lo expuesto, el criterio es que se proceda con los trámites administrativos de rigor, y se suscriba la Resolución que rectifique el Artículo 1º de la RESOLUCIÓN D.G.A.F. Nº 1612 DE FECHA 22 DE OCTUBRE DE 2019. POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 75/19.- "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL HOSPITAL GENERAL MATERNO INFANTIL SAN PABLO – MSPyBS".- PLURIANUAL.- ID Nº 367.157, conforme a lo recomendado por el Comité de evaluación en el cuadro respectivo.-

Que, el Departamento de Asesoría Jurídica y Técnica, ha emitido su parecer a través del Dictamen A.J.-D.O.C. Nº 915/2019, de fecha 28 de octubre de 2019, de conformidad con las disposiciones legales de Contrataciones Públicas y concordantes que reglamentan la materia.-

Que, conforme al artículo 15º de la Resolución S.G. Nº 032 de fecha 14 de febrero de 2019, corresponde al Director General de Administración y Finanzas la suscripción de la presente resolución;

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL MSPYBS

R E S U E L V E:

Artículo 1º RECTIFICAR LA RESOLUCIÓN D.G.A.F. Nº 1612 DE FECHA 22 DE OCTUBRE DE 2019. POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 75/19.- "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL HOSPITAL GENERAL MATERNO INFANTIL SAN PABLO – MSPyBS".- PLURIANUAL.- ID Nº 367.157, conforme al siguiente cuadro:

Nº	EMPRESA:	ÍTEM	MONTO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	FSA FLATWORD SOLUTIONS	1,2,37	Gs. 78.348.000
2	GRIMEX S.A.	3, 5, 7, 11, 12, 13, 14, 16, 27, 29, 30, 31, 32, 34, 39	Gs. 231.540.000
3	M Y F INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.	4,18,20,21,24	Gs.73.555.000
4	MARILIA INDUSTRIAL S.R.L.	6,10,22,41,42	Gs. 11.313.500

A.V. / E.R. ABG. LC. M. MARCO GIMÉNEZ
Encargado
Asesoría Jurídica y Técnica - D.O.C.
MAT. C.S.J. Nº: 19.024

Cipriano Velázquez Bogado
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Enrique Agüero Jefe
U.G.D. D.G.A.F.
M.S.P. B.S.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Ministerio de
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 1778

POR EL CUAL SE RECTIFICA LA RESOLUCIÓN D.G.A.F. N° 1612 DE FECHA 22 DE OCTUBRE DE 2019. POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 75/19.- "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL HOSPITAL GENERAL MATERNO INFANTIL SAN PABLO – MSPyBS".- PLURIANUAL.- ID N° 367.157.-

01 de noviembre de 2019.-
Hoja 3 de 3.-

5	TACK S.A.	8,17,23,28	Gs. 105.100.000
6	2 DE JULIO S.R.L.	19,35,36	Gs. 12.525.000
7	SAMAL S.R.L.	15,26,38	Gs. 300.000.000
8	DON MANUEL	9, 25, 33, 40	Gs. 26.512.000
			838.893.500

Son Guaraníes: ochocientos treinta y ocho millones, ochocientos noventa y tres mil quinientos (IVA INCLUIDO).-

Artículo 2° Disponer que las Cláusulas no afectadas por la presente resolución quedan vigentes e invariables.-

Artículo 3° Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.-

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINIST. Y FINANZAS
REPUBLICA DEL PARAGUAY

C.P. ALCIDES VELÁZQUEZ BOGADO
DIRECTOR GENERAL

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES (D.O.C.)
RECIBIDO: Oscar Franco
Secretaría de Gestión Documental
D.O.C. - D.G.A.F.
MSP y BS
FECHA: 01 NOV. 2019 HORA: 10:44
N° 79341/19 FIRMA:

Enrique Aquino - Jefe
U.G.D. - D.G.A.F.
M.S.P. y B.S.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

A.V. / E.R.

ABG. LL. M. MARCO GIMÉNEZ
Encargado
Asesoría Jurídica y Técnica - D.O.C.
MAT. C.S.J. N°. 19.024